

Formulario de Términos de Referencia
Contratación de Servicios Profesionales

• **Antecedentes**

La Fundación Pro-Educación de El Salvador -FUNPRES es una organización privada sin fines de lucro con más de 30 años, que trabaja para favorecer la inclusión social, laboral y educativa a través del diseño y desarrollo de sistemas de apoyo para las trayectorias psico socio educativas de la población vulnerable.

FUNPRES promueve el respeto a los derechos de niñas, niños y jóvenes, y ha sido el pionero en difundir en nuestro país el enfoque de la educación inclusiva. Se contribuye también a mejorar la convivencia, la promoción de valores y la prevención de la violencia en nuestro país a través de la atención socioemocional.

En tal sentido, FUNPRES en alianza con otras organizaciones participa en el Proyecto de Innovación Educativa, liderado por FHI 360 con fondos USAID para fortalecer la calidad de educación básica, por medio de las competencias fundamentales de lenguaje, matemáticas y habilidades socioemocionales, desarrollando innovaciones educativas para docentes del sistema educativo nacional. La contratación de este puesto de proyecto está bajo la responsabilidad de FUNPRES.

Nombre del Servicio: Consultoría para procesos de formación psicosociales

Objetivo General:

- Desarrollar acciones formativas dirigidas a fortalecer competencias docentes para propiciar ambientes seguros en los centros educativos públicos del Proyecto Innovación Educativa.

Objetivo(s) específico(s):

- Facilitar acciones formativas dirigidas a fortalecer las capacidades docentes para brindar primeros auxilios psicológicos y la gestión psicosocial en centros educativos públicos.

- Apoyar en actividades logísticas de las jornadas formativas para la primera atención y gestión psicosocial en centros educativos públicos.
- Analizar datos colectados en instrumentos de evaluación en las acciones formativas y elaboración de informes.

• **Principales actividades:**

Se espera que el consultor/a realice las siguientes actividades:

- Participar en reuniones de planificación, socialización y jornadas de reflexión que requiere el proyecto.
- Participar en jornadas de entrega técnica para desarrollar acciones formativas.
- Revisar diseño y planificación de acciones formativas para su desarrollo.
- Programar actividades con cada grupo de formación asignado.
- Gestionar grupos de docentes en aulas virtuales.
- Acompañar a docentes en su proceso formativo a través de diversos medios de comunicación.
- Registrar fuentes de verificación generadas en las acciones formativas.
- Analizar datos colectados en instrumentos de evaluación en cada jornada formativa.
- Participar en actividades metacognitivas programadas para aprender del desarrollo de las acciones formativas.
- Realizar informes de formación de cada grupo asignado.
- Participar en la elaboración de informes parciales y finales de las acciones formativas en las que forme parte.

Plazo de ejecución del servicio: 46 días calendario a partir de la fecha de inicio en la orden de compra.

# DE PRODUCTO	NOMBRE Y CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
---------------	---------------------------------------	------------------

1	Plan de trabajo del desarrollo de la consultoría.	3 días después de la firma del contrato
2	Primer informe de actividades realizadas en la consultoría, con al menos el 70% de participantes asignados que logran culminar sus procesos formativos. Incluye fuentes de verificación como: Asistencia, agenda formativa, fotografías o capturas de pantalla, grabaciones, evaluaciones formativas, entre otras que sean requeridas por el cooperante.	15 días después de entregado y aprobado producto 1
3	Segundo informe de actividades realizadas en la consultoría, con al menos el 70% de participantes asignados que logran culminar sus procesos formativos. Incluye fuentes de verificación como: Asistencia, agenda formativa, fotografías o capturas de pantalla, grabaciones, evaluaciones formativas, entre otras que sean requeridas por el cooperante.	7 días después de entregado y aprobado el producto 2
4	Tercer informe de actividades realizadas en la consultoría y progresión de los aprendizajes, con al menos el 70% de participantes asignados que logran culminar sus procesos formativos. Incluye fuentes de verificación como: Asistencia, agenda formativa, fotografías o capturas de pantalla, grabaciones, evaluaciones formativas, entre otras que sean requeridas por el cooperante.	14 días después de entregado y aprobado el producto 3
5	Informe final consolidado con los resultados de la implementación del proceso formativo, progresión de aprendizajes, principales hallazgos y una valoración de las oportunidades de mejora en las actividades del proceso. Incluye el consolidado de fuentes de verificación.	7 días después de entregado y aprobado el producto 4.

ENTREGABLES, PLAZOS Y FORMAS DE PAGO

- **PLAZO DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría deberá ser ejecutada en 46 (cuarenta y seis) días o esfuerzo laboral (LOE), en un plazo no mayor de 75 (setenta y cinco) días calendarios a partir de la firma del contrato.

- **Persona referente dentro de FUNPRES para coordinar y supervisar el servicio:**
Coordinación del Proyecto.
- **FORMA DE PAGO:**

Previa aprobación técnica de los productos por el administrador del contrato y por la institución cooperante, el pago de cada producto establecido en estos términos de referencia se calculará según la siguiente tabla.

Producto	% de Pago
Plan de trabajo del desarrollo de la consultoría Primer informe de actividades realizadas en la consultoría.	25%
Segundo informe de actividades realizadas en la consultoría.	25%
Tercer informe de actividades realizadas en la consultoría y progresión de los aprendizajes.	25%
Informe final consolidado con los resultados de la implementación del proceso formativo, progresión de aprendizajes, principales hallazgos y una valoración de las oportunidades de mejora en las actividades del proceso. Incluye el consolidado de fuentes de verificación.	25%

Todo producto e información generada es de propiedad y de uso exclusivo de FUNPRES.

Una vez recibida la notificación de aprobación del producto, se presentará la factura física en el caso de ser contribuyente y en caso de no serlo, se emitirá un recibo de sujeto excluido que deberá presentarse a firmar.

Perfil del profesional a requerir:

- Profesional graduado en Psicología. (Adjuntar títulos)

- Deseable con estudios en Educación. (Adjuntar títulos)
- Experiencia de participación en desarrollo de tres acciones formativas virtuales (Adjuntar constancias).
- Experiencia de participación en el rol de tutoría en por lo menos dos acciones formativas en modalidad presencial o virtual en las áreas psicológica o psicosocial (Adjuntar constancias).
- Manejo de herramientas tecnológicas para procesos formativos TIC y TAC.

Otras características:

- Habilidad para facilitar procesos formativos
- Capacidad en manejos de grupos
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para la planificación y organización
- Capacidad de comunicación oral y escrita con diferentes públicos
- Disponibilidad para atender indicaciones
- Habilidad para trabajar en equipo
- Uso de aplicaciones informáticas plataformas virtuales de aprendizaje.

Tabla de evaluación

Evaluación Técnica: 70%

Criterio	Puntaje	Soporte
Propuesta Técnica	Propuesta que describa la metodología, instrumentos de acuerdos los objetivos propuestos. Cumple con los objetivos propuestos (10 puntos) Presenta metodologías que promuevan la participación (10 puntos).	Oferta técnica
Educación	Profesional de la Psicología (10 puntos) Formación en Educación (10 puntos)	Adjuntar Títulos
Experiencia profesional general	Experiencia en desarrollo de procesos formativos 3 experiencias (10 puntos) 4 experiencias (15 puntos) Mas de 4 experiencias (20 puntos)	Adjuntar constancias

Experiencia profesional	Experiencia en tutoría de procesos formativos en áreas psicológicas o psicosocial. 2 experiencias (20 puntos)	Adjuntar constancias
Criterio	Puntaje	Soporte
Técnica específica	3 experiencias (30 puntos) Mas de 3 experiencias (40 puntos)	Adjuntar constancias

Evaluación de oferta económica (30%)

Adjuntar formato de oferta (Anexo 1)

Aplicación de políticas institucionales

Deberá presentar solvencia y antecedentes penales.

Se hará una revisión en los sitios de verificación de la lista antiterrorista como requisito del proyecto por poseer fondos USAID.

Los consultores de FUNPRES tienen la obligación de dar estricto cumplimiento al código de conducta, así como de propiciar un ambiente de trabajo que permita prevenir la explotación y los abusos sexuales.

Será motivo de rescisión de contrato cualquier tipo de acto tipificado como explotación o abuso sexual tales como:

- Intercambiar dinero, empleo, bienes o servicios por actividades de origen sexual, incluidos favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras. Esto incluye cualquier prestación de asistencia que se esté obligado a proporcionar a las comunidades con las que sea necesario trabajar.
- Involucrarse en alguna actividad sexual con personas (adultos o niños) que se están beneficiando o pretendan beneficiarse con los proyectos que realiza la fundación, o con personas menores de 18 años.
- Aprovecharse de su cargo o posición dentro del proyecto especialmente en trabajo en comunidades para obtener favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras.



En caso de que un consultor de FUNPRES albergue preocupaciones o sospechas respecto de la comisión de actos de explotación y abusos sexuales por otro miembro del personal, con independencia de que pertenezca o no a la misma área, deberá informar de esas preocupaciones al personal directivo para tomar las medidas pertinentes.

ANEXO 1

San Salvador, XXXXX

Señores
FUNPRES
Presente.

Oferta

(Breve descripción servicio en general)

Actividades por desarrollar: (Describir actividades)

Plazo:

Monto Total de:

Producto para entregar y especificación

Numero de Producto	Nombre y Descripción del producto	Valor \$	Fecha de Entrega

Acepto las fechas de entrega de los productos y que el proceso de pago requiere un VoBo lo detallado en los Términos de referencia y que la fecha de pago de cada producto se realizará en fecha posterior al tener la aprobación del coordinador de la consultoría.

Atentamente.

Firma:

Nombre:

DUI: